



CAMARA DE COMERCIO DE OCAÑA

**PROCESO DE COMPRA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA
PARA EL CENTRO COMERCIAL EL MERCADO PUBLICO DE OCAÑA**

**OBJETO DEL PROCESO: SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA EL SUMINISTRO E
INSTALACION DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL CENTRO COMERCIAL EL MERCADO
PUBLICO DE OCAÑA**

**OCAÑA NORTE DE SANTANDER
2021**

Tels. 5626105 – 5626280 Fax 5625682
Calle II No. 15 – 03 Edificio Cámara de Comercio Piso 2
Ocaña, Norte de Santander
Email: camaraoc@camaraocana.com / www.camaraocana.com

CAPITULO I.

CONDICIONES GENERALES

1. INFORMACION GENERAL

1. OBJETO DE LA COMPRA. El objeto del proceso compra es: El suministro e instalación del sistema de sistema de videovigilancia para el centro comercial el mercado público de Ocaña

2. CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA

Para el cumplimiento del objeto de la compra se requiere.

1. Suministro e instalación de 80 cámaras de video vigilancia bajo las siguientes condiciones:
 - a. 70 cámaras para interiores tipo domo, visión nocturna color, resolución entre 1080 y 4 mp
 - b. 10 cámaras para exteriores, mini ptz, zoom digital resolución entre 1080 y 4 mp
2. Suministro de DVR, discos duros y protectores de seguridad
 - a. 2 DVR 32 canales Penta híbridos
 - b. 1 DVR 16 canales Penta híbridos
 - c. 6 discos duros de 2 gb
 - d. 3 UPS 2200 va
3. Suministro e instalación de los siguientes materiales
 - a. Cable coaxial RG6 90% cobre, para instalar 80 cámaras con sus respectivos conectores bnc
 - b. 50 Tomas dobles levinton
 - c. 50 Cajas plásticas para tomas
 - d. 80 Cajas plásticas para cámaras 10*10
 - e. Suministro de canaleta Dexson necesaria para la instalación de las cámaras de videovigilancia.
 - f. Suministro de los brazos-soportes para la instalación de las cámaras de videovigilancia.
 - g. Suministro de alambre trenzado Centelsa para corriente

3. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

El oferente deberá anexar a la propuesta los siguientes documentos

- a. Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, que se encuentre vigente a la fecha límite de entrega de propuestas (APLICA PARA PERSONAS NATURALES).
- b. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de comercio, que se encuentre vigente a la fecha de entrega de propuestas. (APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS).

- c. Formulario de inscripción como proveedor de la Cámara de Comercio de Ocaña.
- d. Propuesta Económica y técnica (Debidamente diligenciada, anexando especificaciones de cada uno de los elementos ofrecidos).
- e. FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.
- f. Certificado de Antecedentes Judiciales vigente (Aplica para personas naturales).
- g. Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, vigente. (Aplica para personas naturales).
- h. Certificado de Antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la Nación.
- i. FOTOCOPIA legible de la Cédula de Ciudadanía del oferente o representante legal en el caso de personas jurídicas
- j. Certificados o recomendaciones que acrediten la experiencia en la labor desarrollada.

CAPITULO II. TERMINOS, CONDICIONES Y DURACION DE LA PROPUESTA

El proceso de compra para el suministro e instalación del sistema de videovigilancia para el centro comercial el mercado público de Ocaña, se regirá bajo las siguientes condiciones.

- a. La convocatoria estará vigente en la página web de la Camara de Comercio de Ocaña (www.camaraocana.com), y en la cartelera de la entidad del 29 de octubre al 10 de noviembre de 2021.
- b. Para ampliar información sobre las características y condiciones técnicas del proyecto se pueden acercar a las instalaciones de la cámara de comercio a la Dirección de Sistemas.
- c. Las propuestas deben ser enviadas con toda la documentación solicitada en sobre cerrado a las instalaciones de la Cámara de Comercio o al correo david.sistemas@camaraocana.com antes del 10 de noviembre de 2021 a las 5:30 p.m.
- d. La selección se realizará el día 11 de noviembre de 2021.

RUBEN DARIO ALVAREZ AREVALO

Presidente Ejecutivo

Original firmado

David S.